



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Premian a tres letrados por relatar anécdotas LAS PROVINCIAS

Uno de cada cuatro casos de violencia machista se produce en el medio rural ABC

Los abogados de Galicia reclaman una mayor participación en el caso martinsa-Fadesa
LA VOZ DE GALICIA



ABOGADOS

Premian a tres letrados por relatar anécdotas

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia ha premiado en su II Certamen Literario a los letrados Antonio García Sabater, María Blanca Blanquer y Vicente Gallart por relatar en forma literaria anécdotas profesionales. El decano del ICAV, Francisco Real, señaló que por su profesión, los juristas suelen "encontrar día a día casos que superan muchas veces a cualquier ficción", según informaron ayer fuentes de la entidad en un comunicado.

Uno de cada cuatro casos de violencia machista se produce en el medio rural

HENAR DÍAZ VALLADOLID Martes, 29-07-08



Miguel Alejo, junto a los miembros de la Comisión que aprobaron el Plan contra la Violencia de Género. F.B.

En Castilla y León el medio rural acapara el 40 por ciento de los casos de violencia machista. Con el objetivo de luchar con esta lacra social la Delegación del Gobierno en la Comunidad pondrá en marcha a partir de septiembre el Plan Regional contra la Violencia de Género que persigue «reforzar» e «intensificar» el trabajo en las zonas rurales, donde, según su máximo responsable, Miguel Alejo, es más difícil llegar con las medidas puestas en marcha debido a la gran extensión de la región y a su gran dispersión.

En concreto, el plan aprobado ayer en la Comisión de Asistencia al Delegado divide Castilla y León en 59 zonas de actuación y tiene como eje vertebrador la colaboración entre la Guardia Civil, los Centros de Acción Social (CEAS), los ayuntamientos y los centros de salud. El fin de este reparto, explicó el delegado del Gobierno, es que el programa se aplique en función de las peculiaridades de cada territorio.

Para ello, entre los objetivos del programa, subrayó Alejo, está el de mejorar la coordinación por un lado, entre las unidades de la Policía Local, Guardia Civil y Policía Nacional, y por otro, entre las distintas administraciones. «Es necesario trabajar conjuntamente con las diputaciones y la Junta porque -agregó- este problema hay que abordarlo desde la suma de esfuerzos».

El programa, que entrará en vigor el 1 de septiembre y cuya zona de actuación serán los municipios menores de 20.000 habitantes -el 95 por ciento de la Comunidad- recoge además entre sus líneas básicas intensificar el cambio de información entre las distintas administraciones con el fin de facilitar que, una vez puesta la denuncia, la víctima de violencia de género sea asesorada por el CEAS que le corresponde y tenga un seguimiento de su caso en coordinación con su centro de salud. En este sentido, Miguel Alejo recordó que a veces la información llega con más dificultad en el medio rural que en los ámbitos urbanos y ésta, junto a la seguridad «es la mejor prevención».

Además de mejorar la protección y seguridad de las mujeres, el plan, del que se hará una primera evaluación en diciembre perseguirá sensibilizar a la población de la importancia de su implicación social como medida preventiva. Así, se ofrecerá una mayor información sobre el derecho que tienen las víctimas a una asistencia jurídica en caso de denuncia, así como de los programas de asesoramiento y atención psicológica prestados a través de sendos convenios con los colegios de abogados y psicólogos. También se potenciará el servicio de Teleasistencia Móvil y la derivación a las Secciones de Mujer de la Junta.

Últimas cifras

Miguel Alejo recordó que en lo que va de año tres mujeres de la Comunidad perdieron la vida con este tipo de violencia, ninguna de las cuales había denunciado y solicitado orden de protección pese a que su entorno tenía conocimiento de este problema. Asimismo, apuntó que durante el primer semestre del año se computaron un total de 2.417 denuncias. Por otra parte resaltó que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado detuvieron durante el primer semestre 6.591 personas, un 30 por ciento más que en 2007.

Los abogados de Galicia reclaman una mayor participación en el caso Martinsa-Fadesa

Bea Abelairas | 29/7/2008

El Colegio de Abogados de A Coruña esperaba que al menos uno de los tres administradores en el proceso concursal de Martinsa-Fadesa fuese uno de sus asociados. No fue así y por eso critican abiertamente la decisión del titular del Juzgado Mercantil número 1, Pablo González-Carreró Fojón, que se decantó por una letrada valenciana.

El decano de los abogados, Jesús Varela Fraga, cree que el colectivo debe tomar cartas en el asunto y la primera medida la materializarán hoy, en una junta que se dedicará al asunto. «El juez considera que puede elegir sin tener en cuenta a los profesionales de la ciudad, pero nosotros tenemos que estudiarlo y eso es lo que vamos a hacer», advierte.

El colegio se hace eco de uno de los asuntos más manidos en los juzgados coruñeses en los últimos días, ya que este encargo reportará al elegido -en este caso la abogada valenciana Antonia Magdaleno Carmona- una minuta millonaria. Fuentes del caso precisaron que el juez González-Carreró llegó a sondear a un letrado coruñés, que rechazó el trabajo alegando que carecía de la infraestructura necesaria para desempeñar la labor de forma adecuada. Las mismas fuentes aseguran que también fueron muchos los profesionales que llamaron a la puerta del juez, aunque finalmente terminó decantándose por alguien de fuera de la comunidad para «probablemente evitar presiones».

Por experiencia

El titular del juzgado mercantil se limitó a comentar ayer que en su elección pesó la «experiencia» en este tipo de casos y no solo los «criterios profesionales». También espera que los trabajadores del sector «sepan entenderlo» y recuerda que el concurso afecta a toda España.

Antonia Magdaleno ha participado en procesos concursales como el de Llanera y Urazca.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

R.M. de A Coruña: tomo 2438 del Archivo, Sección General, folio 114 vto., hoja C-2141. CIF: A-15000649.